



DECRETO N° 2895

TEMUCO, 17 JUL. 2024

#### VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **CAROLINA PÍA MORALES RUIZ**, RUT [REDACTED] el 26 de mayo de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**MORALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 04 de agosto de 2023 reconoce la relación laboral desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2023 y condena a la Municipalidad de Temuco a pagar los montos adeudados.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 01 de junio de 2024.

5.- Con fecha 4 de junio de 2024 se procede a la liquidación de la deuda, requiriendo de pago a la Municipalidad de Temuco con fecha 6 de junio de 2024.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$21.041.631.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

2948391



## DECRETO

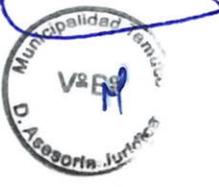
1.- Páguese a **JORGE ENRIQUE SILHI**, RUT [REDACTED] la suma de **\$21.041.631** (veintiún millones cuarenta y un mil seiscientos treinta y un pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Santander N° [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$21.041.631.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
**JUAN ARÁNEA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE  
  
Municipalidad de Temuco  
V&E  
D. Asesoría Jurídica

MMA/fvm 

c.c. Asesoría Jurídica  
Administración y Finanzas  
Administración Municipal  
Departamento Gestión de Abastecimiento  
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2602
PRESUPUESTO VIGENTE	440.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	21.041.631
SALDO DISPONIBLE	109.789.291
REF N°	7237 11-07-2024

2948391